

**“SERVICIO DE AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”- CONTR 2026/16620**

**Acta 3**

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.  
(Apertura de documentación previa)

En Sevilla, siendo las 10:00 horas del día 09 de abril de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/16620 “SERVICIO DE AUXILIAR DE RECEPCIÓN Y CONTROL DE ACCESOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD”, con presupuesto de licitación de SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS, (7.420,80 €) cantidad a la que le corresponde un IVA por importe de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.558,36 €), y un importe total con IVA incluido de OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (8.979,16 €).

**ORDEN DEL DÍA**

**Único.** Apertura, análisis de la documentación previa, así como si procede, acordar propuesta definitiva de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Presidente: Jorge Pérez Cañete, Jefe de Servicio de Personal y Administración General.
- 2.- Secretaria: Elisa Nogales Acedo, jefa de Sección de Contratación y Régimen interior.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SI-REC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación previa requerida a la empresa JUMACE INVERSIONES 2015, S.L. , NIF B19764828 dentro de plazo establecido para la presentación de dicha documentación.

A continuación, el Órgano Gestor procede a valorar la documentación presentada por dicha empresa, comprobando que presenta deficiencias por lo que se acuerda requerirle la siguiente documentación:

- Cláusula 10.4.f):Declaración responsable de protección de menores , según modelo del AnexoXI del PCAP.  
Cláusula 10.4.g): Declaración de ubicación de servidores y servicios asociados, según modelo Anexo XII PCAP.  
- Certificado de la aseguradora de continuidad de la vigencia de la póliza.



|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                           |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                           |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | JORGE PEREZ CAÑETE<br>ELISA NOGALES ACEDO | 09/04/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm37J3PFF4ZUP5B34CJP8DTD9UE            | PÁG. 1/2   |                                                                                       |



No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Presidente del Órgano Gestor del Contrato

Secretaria

Fdo: Jorge Pérez Cañete

Fdo: D<sup>a</sup>. Elisa Nogales Acedo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JORGE PEREZ CAÑETE

09/04/2026

ELISA NOGALES ACEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jm37J3PFF4ZUP5B34CJP8DTD9UE

PÁG. 2/2

